

Mazón advierte al Ministerio de Educación que no contemplar la propuesta de Cantabria para la estabilización de los interinos docentes supondrá “más bien su desestabilización”

El diputado nacional del PRC subraya que el sistema establecido supondrá “desplazamientos”, “despidos”, injusticias, “problemas de gestión” y en “los programas educativos”

Santander, 22 de junio de 2022

El diputado nacional del PRC, José María Mazón, ha lamentado que el Ministerio de Educación y Formación Profesional no contemple la propuesta de Cantabria de realizar un acto de presentación y de explicación del concurso, “obligatorio”, “presencial” y “simultáneo” en todas las Comunidades Autónomas para la estabilización de los interinos de la docencia que, en la Comunidad Autónoma, afecta a 676 profesionales (236 maestros y 440 del resto de cuerpos).

Mazón ha advertido de que mantener el proceso de estabilización del concurso de méritos tal como tiene previsto el Ministerio supondrá “desplazamientos”, “despidos” y “problemas en los programas educativos” de los centros, además de que afectará a la “igualdad”.

El diputado nacional del PRC se ha pronunciado en estos términos durante la pregunta que ha formulado hoy en el Congreso de los Diputados a la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, para conocer si iban a tener en cuenta la propuesta de la Consejería de Educación y Formación Profesional de Cantabria de hacer un acto de llamamiento “preceptivo y simultáneo” en cada Comunidad Autónoma para arrancar el proceso del concurso excepcional de méritos para la estabilización del personal interino en el ámbito docente.

En su opinión, el proceso, tal como está diseñado por el Ministerio, “se convertirá más en un proceso de desestabilización que de estabilización”.

Por ello, ha insistido en que con el sistema propuesto por Cantabria, “como nadie tiene el don de la ubicuidad”, solo acudirían a la plaza convocada aquellos docentes “que realmente tienen interés, que se supone que es la que están ocupando, y que es el objetivo de la consolidación. Además se facilitaría la gestión y se evitarían miles de recursos. Esto es bueno para los afectados y para todas las Comunidades Autónomas”, ha declarado.

Mazón ha reiterado que el sistema planteado por el Ministerio conllevará que los opositores puedan inscribirse en los procesos de todas las administraciones autonómicas, lo que supondrá “un caos”.

Al hilo, ha apuntado que cualquier funcionario docente de cualquier parte de España podrá enviar sus méritos en todos los procesos, en su cuerpo y especialidad “y si consigue plaza desplazar al interino y repetir si ve plazas apetecibles”.

“Hay que ser conscientes de que muchos interinos se van a ir a la calle o van a tener que desplazarse del puesto que están ocupando ahora, lo que provocará problemas en los programas de los centros educativos”, ha sostenido.

“Si se hacen trajes a medida, se puede imaginar los litigios que se van a producir”, ha advertido a la ministra de Educación.

Además ha sostenido que se verá afectada “la igualdad”, poniendo como ejemplo los méritos que puede pedir Euskadi en conocimientos del Euskera “por lo que los cántabros no tendrán posibilidades en ese concurso”, pero muchos interinos de esta Comunidad sí podrán presentarse en la convocatoria cántabra.

El diputado nacional del PRC ha reiterado que la propuesta de la Consejería de Educación y Formación Profesional es “perfectamente viable”, “no supone una cortapisa a los principios de igualdad, mérito y capacidad” que ha de regir cualquier proceso selectivo “y tampoco atenta contra el carácter estatal del cuerpo docente, puesto que los opositores podrán elegir en qué Comunidad participan”.